

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Julio Dos (02) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 73001402301220130071500.
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: LUZ ELENA MOLINA ZARTA Y OTRO.

Para los fines legales pertinentes, déjese en conocimiento de las partes y secretaria tome nota del regreso del expediente, proveniente del juzgado tercero civil del circuito de Ibagué – Tolima, conforme lo comunicado en su oficio N°. 0353 del 21 de abril de los corrientes, que antecede.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 025 fijado en la secretaria del juzgado hoy 06-07-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ